

Cuál es la documentación obligatoria para manejar un auto de un tercero tras la eliminación de la cédula azul

13/12/2024

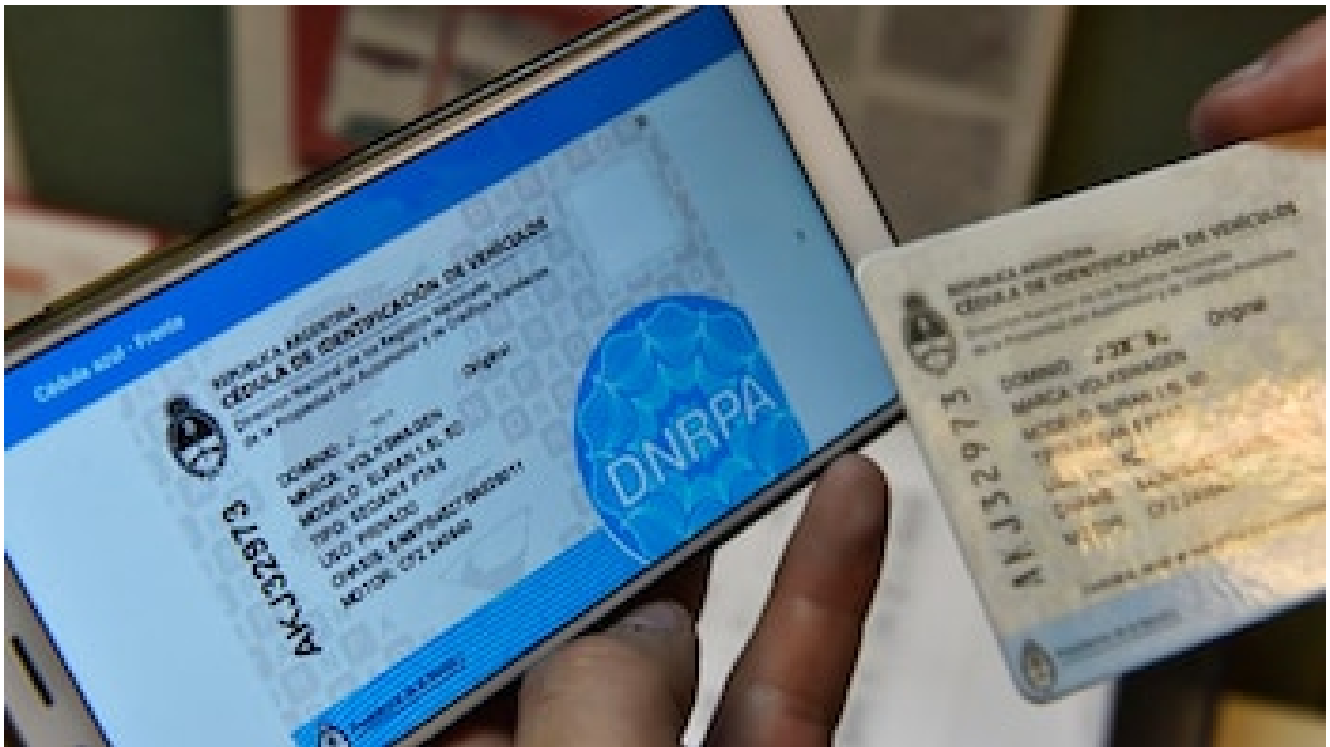


Durante años, la cédula azul fue un documento indispensable para aquellos que necesitaban manejar un vehículo que no les pertenecía. Sin embargo, una reciente disposición oficial cambió por completo el panorama legal en Argentina. Ahora, basta con la cédula verde para estar habilitado, incluso si no se es titular del vehículo.

La medida forma parte de un proceso de simplificación administrativa implementado por el Gobierno. Según la **Disposición 29/2024**, publicada en el Boletín Oficial, el documento azul fue eliminado por considerarse innecesario y de escasa utilidad práctica. El cambio responde a la necesidad de digitalizar trámites y reducir costos operativos en el sector automotor.

Pero, ¿qué implica esta modificación para quienes manejan vehículos ajenos? A continuación, repasamos los requisitos indispensables para circular sin inconvenientes.

¿Qué pasó con la cédula azul?



Con la disposición 29/2024, solo se necesita la cédula verde para manejar un auto ajeno en Argentina

La **cédula azul**, oficialmente conocida como “Cédula de Identificación para autorizado a conducir”, ha sido eliminada por el Gobierno argentino a través de la **Disposición 29/2024** publicada en el Boletín Oficial. El documento se consideró obsoleto y de poca utilidad tras establecerse la vigencia indefinida de la **cédula verde**, que anteriormente tenía una fecha de caducidad.

Desde ahora, cualquier persona puede manejar el vehículo de un tercero siempre que presente la cédula verde, la cual no vencerá mientras no se modifique la titularidad del automóvil. Sin embargo, las cédulas azules emitidas anteriormente seguirán siendo válidas hasta que el titular decida revocarlas.

¿Cuál es la documentación obligatoria para manejar el auto de un tercero?



Para manejar un vehículo de un tercero, es necesaria una licencia de conducir vigente y seguro obligatorio, entre otros documentos

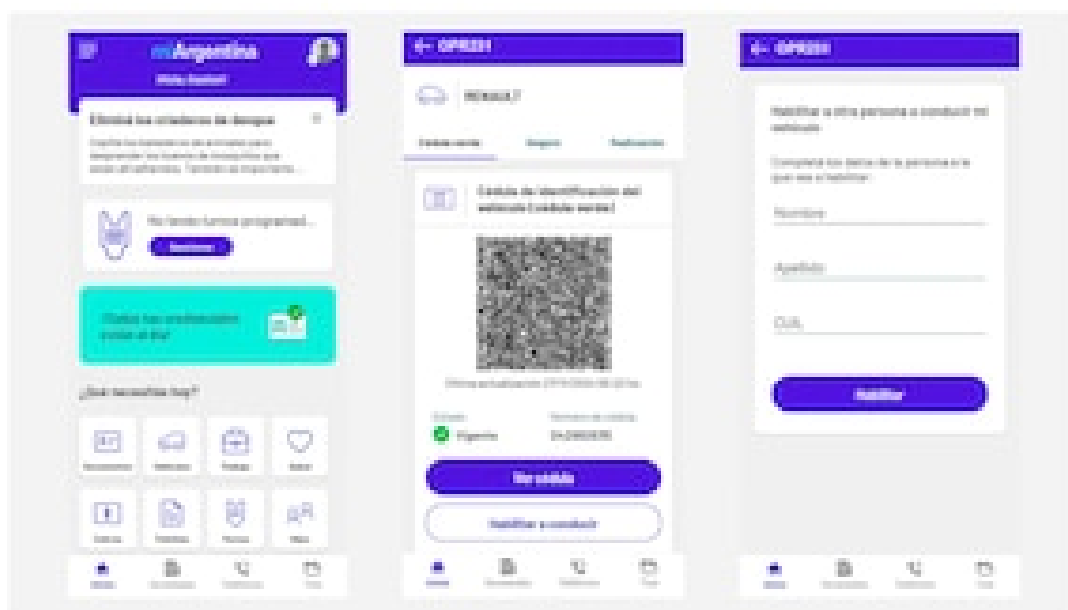
Para conducir legalmente un automóvil en Argentina, se requiere la siguiente documentación:

- **Licencia de conducir vigente.**
- **Documento Nacional de Identidad (DNI).**
- **Cédula verde** (si el conductor no es el titular del vehículo).
- **Seguro obligatorio** con comprobante de póliza vigente.
- **Verificación Técnica Vehicular (VTV) o Revisión Técnica Obligatoria (RTO)** al día.
- **Patentes visibles** y en buen estado, sin alteraciones.
- **Grabado de autopartes**, obligatorio en algunas jurisdicciones como la Ciudad de Buenos Aires y la

provincia de Buenos Aires.

- **Comprobante de pago de patente**, según corresponda.
- **Oblea y comprobante de GNC**, si aplica.

¿Cómo obtener la cédula verde de un tercero?



La digitalización de la cédula verde simplifica los trámites y reduce costos operativos en el sector automotor en Argentina

El proceso es simple y totalmente digital a través de la aplicación **Mi Argentina**. El titular del vehículo puede autorizar a uno o más terceros para manejar su auto siguiendo estos pasos:

- Ingresar al **Sistema Integral de Trámites Electrónicos (SITE)**.
- Validarse con **clave fiscal** en el portal de la **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)**.
- Seleccionar el vehículo correspondiente.
- Identificar al tercero con su nombre, apellido y número

de **CUIT, CUIL o CDI**.

- Completar la autorización para que el tercero pueda visualizar la cédula verde digital en su perfil de “Mi Argentina”.

Si en algún momento se desea revocar la autorización, el titular puede hacerlo siguiendo el mismo procedimiento.

¿Qué hay que chequear para manejar en la ruta?



(Foto: Franco Fafasuli)

Antes de salir a la ruta, es esencial verificar que todos los documentos estén actualizados y a mano. Además de los requisitos legales mencionados, es importante considerar lo siguiente:

- **Revisar el vehículo:** comprobar el estado de los

neumáticos, el funcionamiento de las luces y los niveles de aceite y refrigerante.

- **Botiquín y herramientas básicas:** llevar un botiquín de primeros auxilios y herramientas básicas para emergencias menores.
- **Elementos de seguridad:** un **matafuegos** con fecha vigente y **balizas triangulares** son obligatorios.
- **Seguro vigente:** tener a mano el comprobante de la póliza del seguro.
- **Aplicación "Mi Argentina":** verificar que la cédula verde digital esté visible y correcta en la aplicación móvil.

Con estos documentos y preparativos, manejar un auto que no está a tu nombre es más fácil que nunca en Argentina. La simplificación de trámites permite que conductores y propietarios puedan compartir vehículos con seguridad y sin preocupaciones burocráticas.

Fuente: Infobae